



## Departamento Desarrollo Talento Humano Incorporación Talento Humano

Fecha: 06 de setiembre de 2021



### Base de Oferentes Externa 03-2021

El Departamento de Desarrollo del Talento Humano invita a integrar la Base de Oferentes para la clase de **Técnico 3, para desempeñarse en el Departamento de Mercadeo**, los requisitos a cumplir son los siguientes:

FASE DE RECLUTAMIENTO	
<b>1. Requisitos obligatorios de participación.</b>	
<b>1.1 Requisito Académico:</b>	
<i>“Graduado de un colegio técnico, vocacional, técnico profesional, científico o industrial en la especialidad del cargo o bachiller de secundaria graduado como técnico medio en la especialidad atinente al cargo en un centro de estudios avalado por el Ministerio de Educación Pública.”</i>	
En cualquiera de las siguientes especialidades: <b>“Diseño”, “Diseño Publicitario”</b> .	
Para la correspondiente comprobación el o la candidato (a) debe aportar el título.	
<b>1.2 Requisito Experiencia:</b>	
<b>“De 1 a 2 años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.”</b>	
Se acredita mediante la presentación de certificaciones de experiencia, con descripción de funciones realizadas, claridad en lapsos y debidamente <b><u>suscrita por la jefatura actual o de empleos anteriores.</u></b>	
<b>Observaciones:</b> Se aceptan grados académicos superiores con la misma especialidad del conocimiento exigido para este cargo, siempre y cuando sea afín a lo solicitado en el apartado 1.1, considerando el punto 9) del apartado Otros puntos Importantes del presente concurso.	

<b>1.3 Otros requisitos:</b>
<b>“Portafolio de marca”</b>
Debe presentar portafolio de marca actualizado.

FASE DE SELECCION	
<b>2. Requisitos según necesidades del puesto</b>	<b>Puntaje máximo</b>
<b>2.1. Evaluación de habilidades y actitudes:</b>	
a) Iniciativa, creatividad y capacidad analítica para resolver situaciones imprevistas y conflictivas. (5 puntos).	
b) Autocontrol, tolerancia y manejo del estrés. (5 puntos).	



<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Trabajar de acuerdo a instrucciones, métodos y técnicas preestablecidas. (5 puntos).</li> <li>d) Capacidad para realizar cálculos aritméticos y redactar informes e instructivos. (5 puntos)</li> <li>e) Habilidad para resolver situaciones imprevistas y trabajar bajo presión. (5 puntos)</li> <li>f) Trato amable y cordial con superiores, compañeros de trabajo y público en general, así como espíritu de servicio. (5 puntos).</li> <li>g) Receptivo a críticas que mejoren el trabajo realizado y permitan eficazmente el cumplimiento de los objetivos. (5 puntos).</li> <li>h) Orden y disciplina en los métodos de trabajo y vinculación con los resultados obtenidos. (5 puntos).</li> <li>i) Disposición al cambio y a la modificación de sistemas y procesos. (5 puntos).</li> <li>j) Identificación y compromiso con la misión, visión y objetivos institucionales (5 puntos).</li> </ul> <p>La prueba será aplicada por el Psicólogo Institucional.</p>	<b>50.00</b>
<p><b>2.2. Entrevista:</b></p> <p>Será aplica por la Jefatura del Departamento de Mercadeo, en acompañamiento de algún Representante del Departamento de Desarrollo del Talento Humano y el Psicólogo Institucional</p>	<b>50,00</b>
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

<b>OTROS PUNTOS IMPORTANTES DE CONSIDERAR</b>
1. Para contar con una condición de elegible, el candidato (a) deberá obtener una calificación final superior a 80 puntos.
2. La recomendación positiva según resultado de la prueba psicológica es determinante para la decisión final del nombramiento.
3. Para conformar la nómina de recomendación de elegibles a la jefatura, se considerarán las calificaciones más altas entre los participantes que superaron la calificación mínima establecida y que cuenten con la idoneidad psicológica para el cargo.
4. En caso de empate en la calificación final entre dos o varios aspirantes al puesto, se deberá considerar el oferente con el puntaje más alto correspondiente a la entrevista realizada por la jefatura, este determinará la diferencia.
5. Jornada laboral de 44 horas semanales
6. Horario según necesidad institucional.
7. Salario base mensual: ₡477.150.00.
8. Beneficios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Médico de Empresa.</li> <li>b) Psicólogo Institucional.</li> <li>c) Asociación Solidarista.</li> </ul>
9. En caso de que sea elegido un candidato con grado académico superior al solicitado, no devengará pluses o incentivos salariales (dedicación exclusiva, carrera profesional, prohibición y otros), que corresponden a cargos superiores.





- |   |
|---|
| 10. La Junta de Protección Social se encuentra sujeta a las disposiciones en materia laboral de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y su reglamento.   |
| 11. Los interesados que cumplen con los requisitos, deben registrarse en nuestra “Bolsa de Empleo” y aplicar al concurso llamado “ <b>Base de Oferentes BO-003-2021</b> ”, cargar su currículum vitae <b><u>con la documentación que respalde el mismo</u></b> (título, certificaciones de experiencia y portafolio de marca.” Quienes <b>no</b> cumplan con lo solicitado en este punto, no serán considerados para las valoraciones correspondientes. |
| 12. Fecha de cierre: 10 de setiembre 2021   |

Revisado por:

Avalado por:

